ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, 24 de octubre de 2013
(Paraguay)

SIRVASE CITAR N°

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE N° 881/2013

CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA – ISLA MARGARITA EN 23 Kv.

INFORME SOBRE ESTUDIO DE DOCUMENTOS DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 33.565 de fecha 30 de agosto de 2013, elevamos a consideración de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 881/2013 "Construcción de Cruce de Río Carmelo Peralta – Isla Margarita en 23 kV – 2do. llamado"**

Habiendo vencido el plazo para la presentación de los sobres conteniendo las Ofertas, a las 11:00 horas del día 12 de setiembre de 2013, se ha procedido a la apertura de los mismos presentados por las siguientes firmas:

1. CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (COVIPA S.A. – SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.)
2. CONSORCIO ISLA MARGARITA (WES – ING. RAMON GARCIA)
3. CONSORCIO TIE S.A. – CIE S.A.

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES, COMERCIALES, TÉCNICOS Y FINANCIEROS DE LAS OFERTAS

A.1 REQUISITOS LEGALES

A.1.1 CONSORCIO ISLA MARGARITA

En los documentos presentados como parte de su Oferta, no se verifica la presentación de *constancia de No Adeudar Aporte Obrero Patronal expedido por el Instituto de Previsión Social. El mismo debe demostrar que a la fecha de presentación de oferta (12/09/13) estaba al día con el pago de dicha obligación.*

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se constata que el Oferente ha incurrido en una desviación formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, motivo por el cual, se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

De sus respuestas remitidas a este Comité de Evaluación, vía providencias a los Memorándums GT/DPE/246/2013 y GT/DPE/247/2013, se puede constar que este oferente cumple con el requisito mínimo exigido en el PBC.

Por lo expuesto precedentemente, esta Oferta será llevada en consideración.

Las demás Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias comerciales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.2 REQUISITOS COMERCIALES

A.2.1 CONSORCIO NUEVO HORIZONTE

Este Oferente presenta errores aritméticos de multiplicación en los ítems A.1.4.a., A.1.4.b, A.1.4.c., A.1.4.C., A.1.4.d., A.1.5.b., A.1.5.c., A.1.5.c., A.1.5.d., B.1.2.a., B.1.2.b, B.1.3., B.1.4.a. y B.1.4.b. en los totales por ítems, de la Lista de Cantidades de su Oferta, que forma parte de los documentos de la Licitación.

Por tal motivo, el Total General de su Oferta queda modificado a **Gs. 2.620.202.686** en lugar de Gs. 2.620.203.907, existiendo una diferencia de Gs. 1.221 a menos.

Las cuales son consideradas omisiones de carácter formal a los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones, motivo por el cual se solicitó el consentimiento de la firma para la ratificación o corrección de su oferta.

De su respuesta, remitida a este Comité de Evaluación vía providencia a los Memorándums GT/DPE/218/2013 y GT/DPE/237/2013, el mismo presenta la rectificación del Total General de su Oferta.

Por lo expuesto precedentemente, esta Oferta será llevada en consideración.

Las demás Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias comerciales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación.

A.3 REQUISITOS TÉCNICOS

A.3.1 CONSORCIO ISLA MARGARITA

En los documentos presentados como parte de su Oferta, no se verifica la presentación de *certificados de obras concluidas emitidas por una firma contratante, que certifiquen claramente que las obras han finalizado en forma satisfactoria* y que demuestren el requisito mínimo de experiencia, exigido en **la Sección II, Criterios de Evaluación, ítem 5 - *Experiencia Específica en Obras***, donde se indica…… "*Podrá además ser considerado como requisito mínimo contar con experiencia y capacidad debidamente comprobada (certificado; referencia escrita), como contratista principal en la construcción de fundaciones profundas de gran diámetro (pilotes pre-excavados de D $\geq$ 80 cm – volumen total mínimo de 1.500 m3).*

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se constata que el Oferente ha incurrido en una desviación formal de los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, motivo por el cual, se solicitaron las aclaraciones correspondientes.

De sus respuestas remitidas a este Comité de Evaluación, vía providencias a los Memorándums GT/DPE/228/2013 y GT/DPE/237/2013, se puede constar que este oferente cumple con el requisito mínimo exigido en el PBC.

Por lo expuesto precedentemente, esta Oferta será llevada en consideración.

A.3.2 CONSORCIO NUEVO HORIZONTE

En los documentos presentados como parte de su Oferta, este oferente a presentado dos certificados de trabajos realizados emitidos por la Dirección de Planificación y Desarrollo CSJ Unidad de Gerenciamiento del Proyecto PAR/97/021 referentes a la construcción de de pilotes cargados y pilotes de gran diámetro en las obras del Palacio de de Justicia de Pilar y Coronel Oviedo respectivamente. De forma a verificar el cumplimiento del requisito mínimo de experiencia, exigido en **la Sección II, Criterios de Evaluación, ítem 5 - *Experiencia Específica en Obras***, donde se indica..... "*Podrá además ser considerado como requisito mínimo contar con experiencia y capacidad debidamente comprobada (certificado; referencia escrita), como contratista principal en la construcción de fundaciones profundas de gran diámetro (pilotes pre-excavados de D $\geq$ 80 cm – volumen total mínimo de 1.500 m3),* se ha solicitado las aclaraciones correspondientes al Oferente.

De su respuesta remitida a este Comité de Evaluación, vía providencia al Memorándum GT/DPE/228/2013, se puede constar que este oferente cumple con el requisito mínimo exigido en el PBC.

Por lo expuesto precedentemente, esta Oferta será llevada en consideración.

La tercera Oferta consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de las exigencias comerciales establecidas en los Pliegos de la presente Licitación

A.4 <u>REQUISITOS FINANCIEROS</u>

Todas las Ofertas consignan, en los documentos presentados, el cumplimiento de los requisitos financieros establecidos en los Pliegos de la presente Licitación.

B. ESTUDIO ECONÓMICO DE LAS OFERTAS

B.1 OFERTAS VALIDAS

De acuerdo al estudio precedente, esta Comisión considera como válidas de ser comparadas económicamente, a las Ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1. CONSORCIO ISLA MARGARITA
2. CONSORCIO NUEVO HORIZONTE
3. CONSORCIO TIE S.A. – CIE S.A.

B.2 COMPARACIÓN DE COSTOS

B.2.1 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VALIDAS

Seguidamente se ordenan mejores Ofertas, según el orden creciente de los valores Ofertados:

	FIRMA	COTIZACIÓN (Gs.)	PORCENTAJE (%)
1.	CONSORCIO ISLA MARGARITA	2.349.995.800	100
2.	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	2.620.202.686	111
3.	CONSORCIO TIE - CIE S.A.	6.138.714.612	261

B.2.2 COMPARACIÓN ENTRE OFERTAS VÁLIDAS Y EL COSTO ESTIMADO POR ANDE

En base a lo hasta aquí expuesto, se procedió a la comparación entre los costos de las Ofertas válidas (IVA incluido) y el costo estimado por la ANDE (IVA incluido):

	FIRMA	COTIZACIÓN (Gs.)	PORCENTAJE (%)
1.	ANDE	2.100.000.000	100
2.	CONSORCIO ISLA MARGARITA	2.349.995.800	112
3.	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	2.620.202.686	125
4.	CONSORCIO TIE - CIE S.A.	6.138.714.612	292

De acuerdo a los cuadros establecidos en los Ítems B.2.1 y B.2.2 precedentes, se observa que la Oferta presentada por la firma CONSORCIO ISLA MARGARITA es 12 % mayor que el costo estimado por la ANDE, 11 % menor que la oferta presentada por el CONSORCIO NUEVO HORIZONTE y 161 % menor que la oferta presentada por el CONSORCIO TIE – CIE S.A.

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del estudio realizado , atendiendo los aspectos legales, comerciales, técnicos y financieros citados en los literales A y B precedentes y establecidos para esta Licitación, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Superioridad, **adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 881/2013 "Construcción de Cruce de Río Carmelo Peralta – Isla Margarita en 23 kV. ",** a la firma **CONSORCIO ISLA MARGARITA**, por un monto de **Gs- 2.349.995.800 (Guaraníes dos mil trescientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil ochocientos), IVA incluido**, por cumplir con los requisitos exigidos en los Pliegos de la Licitación Pública Nacional y ser económicamente la mas ventajosa para la ANDE.

.....
Abog. Mariangel Cabrera Chaparro
Abog. Junior
Miembro Representante Área Legal

.....
Ing. Carlos Solís Romero
Ingeniero Pleno
Miembro Representante Área Solicitante

.....
Ing. Rose Marie Gil de Stark.
Ingeniero Senior
Coordinadora

COMPARACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

Item	Descripción	Unidad	Cant.	CONSORCIO ISLA MARGARITA	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	CONSORCIO CIE-TIE	
A.	**OBRAS CIVILES PARA LT 23 kV**						
A.1	**LT 23 kV CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA**						
A.1.1	Instalación en los sitios de obras	Global	1	87.490.000	98.476.620	252.028.706	
A.1.2	Replanteo de la estaca central	Unidad	1	11.310.000	70.834.060	12.500.000	
A.1.3	Fundación para Torre tipo B2 +9 (cuatro patas), incluye la perforación en suelo y roca, la provisión y colocación de Hº Simple y Hº Aº, encofrados,eliminación de material sobrante y todo lo necasario para la ejecución de la misma.	Unidad	1	267.835.000	371.393.099	543.999.217	
A.1.4	Protección de la fundación para la torre tipo B2+9, contra erosión						
a.	Regularización de la base	m²	256	113.200	22.426	38.715	
b.	Relleno con suelo de prestamo	m3	192	150.800	42.335	159.882	
c.	Suministro y colocación de geotextiles	m²	460	41.800	20.901	86.452	
c.	Suministro y colocación gaviones caja (incluye la provisión de los gaviones y piedra bruta y toda la mano de obra necesaria de carga y colocación)	m3	178	327.800	713.684	1.992.907	
d.	Suministro y colocación Colchones Reno (incluye la provisión de los gaviones y piedra bruta y toda la mano de obra necesaria de carga y colocación)	m²	114	224.500	239.125	653.735	
A.1.5	Construcción de Protección de Ribera de Isla Margarita (incluye muro longitudinal, espigones y contrafuertes)						
a.	Regularización de la base	m²	1294	113.300	22.426	38.715	
b.	Relleno con suelo de prestamo	m²	896	150.800	79.444	159.882	
d.	Suministro y colocación de geotextiles	m²	2300	41.800	20.901	86.452	
c.	Suministro y colocación gaviones caja (incluye la provisión de los gaviones y piedra bruta y toda la mano de obra necesaria de carga y colocación)	m3	1387	327.800	713.684	1.992.907	
e.	Suministro y colocación colchones Reno (incluye la provisión de los gaviones y piedra bruta y toda la mano de obra necesaria de carga y colocación)	m²	1280	224.500	239.125	653.735	
A.1.6	Estructuras Metálicas de Cruce de Río						
a.	Montaje de Torre Tipo B2+9, completa	Unidad	1	226.100.000	82.323.431	210.215.260	

COMPARACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

Item	Descripción	Unidad	Cant.	CONSORCIO ISLA MARGARITA	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	CONSORCIO CIE-TIE	
b.	Desmontaje y traslado hasta los depósitos de la ANDE en San Lorenzo de Columna de 23 kV, con riendas (existente), incluye demolición del fuste de la fundación, 20 cm por debajo del terreno natural y posterior relleno con suelo del lugar)	Unidad	1	110.000.000	8.793.789	82.707.311	
c.	Retensado de Riendas de Columnas de 23 kV existentes, por torre	Unidad	3	7.470.000	8.638.300	5.266.818	
A.1.7	Balizamiento						
a.	Diurno						
a.1	de torres (pintura, incluye suministro y mano de obra)	Unidad	1	5.430.000	14.222.368	105.496.771	
a.2	de cable de guardia (instalación de esferas de señalización)	Unidad	5	4.522.000	4.934.197	3.868.689	
b	Nocturno - Baliza (Con panel solar), por torre						
b.1	Suministro	Unidad	1	7.920.000	16.768.668	15.257.625	
b.2	Instalación	Unidad	1	5.660.000	6.046.810	3.754.950	
	SUBTOTAL OBRAS CIVILES PARA LT 23 KV			**2.047.752.800**	(*) **2.341.457.644**	**5.763.877.170**	

Observaciones: (*) Cifra corregida.

COMPARACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

Item	Descripción	Unidad	Cant.	CONSORCIO ISLA MARGARITA	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	CONSORCIO CIE-TIE	
B.	**OBRAS ELECTROMECÁNICAS**						
B.1	**OBRAS ELECTROMECÁNICAS PARA LA LT 23 kV CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA**						
B.1.1	Retiro de Conductores y Cables de Guardia (existentes)	Gl	1	32.950.000	105.448.702	30.356.166	
B.1.2	Conjuntos de aisladores						
a.	Desmontaje	Unidad	7	4.390.000	507.283	364.991	
b.	Montaje	Unidad	8	4.390.000	1.007.781	319.367	
B.1.3	Montaje de conjuntos de suspensión para el Cable de Guardia	Unidad	2	4.390.000	1.007.781	4.817.375	
B.1.4	Tendido de conductor y cable de guardia						
a.	Tendido y tensado de conductor de 23 kV - 70 mm² (1xfase)	ml	2352	22.000	40.731	96.420	
b.	Tendido y tensado del cable de guardia EHS 3/8"	ml	1187	22.000	17.800	25.573	
B.1.5	Conjuntos de Puesta a Tierra, por torre						
a.1	Provisión	Conj.	1	22.000.000	3.278.904	4.980.000	
a.2	Instalación	Conj.	1	11.000.000	1.633.424	20.895.333	
B.1.6	1ra. Ampliación del Sistema de Puesta a Tierra por torre						
a.1	Provisión	Conj.	1	22.000.000	1.262.851	420.000	
a.2	Instalación	Conj.	1	11.000.000	1.451.932	6.895.333	
B.1.7	2da. Ampliación del Sistema de Puesta a Tierra por torre						
a.1	Provisión	Conj.	1	21.950.000	2.248.594	420.000	
a.2	Instalación	Conj.	1	10.980.000	1.451.932	3.447.666	
	SUBTOTAL OBRAS ELECTROMECANICAS PARA LT 23 kV			**284.368.000**	(*) **247.333.042**	**339.294.112**	
						-6.052	

Observaciones: (*) Cifra corregida.

COMPARACION DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

Item	Descripción	Unidad	Cant.	CONSORCIO ISLA MARGARITA	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	CONSORCIO CIE-TIE	
C.	**PLAN DE GESTION AMBIENTAL DE LINEA DE TRANSMISIÓN**						
C.1	Implementación del Plan de gestión Ambiental						
C.1.1	Control de residuos						
a.	Set de 3 basureros ecológicos en áreas de trabajo y campamentos	Unidad	2	2.300.000	7.853.000	3.684.369	
C.1.1	Salud, Seguridad						
a.	Salud						
	a.1. Botiquín de primeros Auxilios	Unidad	1	2.300.000	7.853.000	6.501.829	
b.	Seguridad						
	b.1. Equipos de protección personal	Global	1	10.975.000	7.853.000	21.672.763	
	SUBTOTAL GESTION AMBIENTAL PARA LA LAT 23 kV (IVA INCLUIDO)			**17.875.000**	**31.412.000**	**35.543.330**	

Observaciones:

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

RESUMEN GENERAL DE OFERTAS

Item	Descripción	CONSORCIO ISLA MARGARITA	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	CONSORCIO CIE-TIE	
A.	TOTAL GENERAL OBRAS CIVILES DE LA LÍNEA DE 23 kV (IVA INCLUIDO)	2.047.752.800	(*) 2.341.457.644	5.763.877.170	
B.	TOTAL GENERAL OBRAS ELECTROMECÁNICAS DE LA LÍNEA DE 23 kV (IVA INCLUIDO)	284.368.000	(*) 247.333.042	339.294.112	
C.	TOTAL GENERAL GESTION AMBIENTAL DE LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE 23 kV (IVA INCLUIDO)	17.875.000	31.412.000	35.543.330	
D.	**TOTAL GENERAL DE LÍNEA DE LT 23 KV (IVA INCLUIDO)**	**2.349.995.800**	(*) **2.620.202.686**	**6.138.714.612**	

Observaciones: (*) Cifra corregida.

A: Ing. Rose Marie Gil de Stark - Coordinadora

Señora Jefa:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"**.

La evaluación de la **Capacidad Financiera** de las Empresas Oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 3. Capacidad Financiera de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2011 y 2012. La evaluación del "Mínimo de Activos Líquidos", fue realizada considerando los datos del año 2012.

La evaluación de la **Experiencia General en Obras** de las Empresas Oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

OFERENTE	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDOS	EXPERIENCIA GRAL. EN OBRAS (VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN)	REFERENCIA BANCARIA (AL SOLO EFECTO INFORMATIVO)	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS
CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
CONSORCIO TIE S.A - CIE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
CONSORCIO ISLA MARGARITA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente;

jb

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Dpto. Próy. Electromecánicos
SECRETARIA GT/DPE
Recibido:
Fecha: 25 SEP 2013 Hora:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 881/2013

"CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

4.- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EJERCICIO	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.	SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L. (LIDER)	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE (TIE) S.A.	CIE S.A. (LIDER)	CONSORCIO TIE S.A - CIE S.A.	ING. RAMON GARCIA (LIDER)	WILLIANS EDGAR STANLEY	CONSORCIO ISLA MARGARITA
2003	0	0		0	0		0	4.762.367.823	
2004	0	0		0	0		0	5.479.785.012	
2005	0	0		12.118.754.428	0		0	0	
2006	0	0		0	0		0	0	
2007	0	0		0	0		0		
2008	18.216.766.205	10.444.453.655		7.325.145.779	109.483.665.944		3.707.334.789	0	
2009	21.431.250.130	12.124.773.049		0	202.075.321.541		2.600.361.693	0	
2010	14.688.087.193	25.914.479.860		18.361.134.463	169.836.868.774		3.245.262.544	4.744.681.557	
2011	15.068.151.694	11.721.346.997		18.992.219.825	148.640.723.095		5.073.692.381	4.761.085.609	
2012	10.456.988.613	14.362.455.315		30.626.947.239	204.926.955.095		5.216.734.085	9.550.115.866	
TOTAL DE FACT. ANUAL	**79.861.243.835**	**74.567.508.876**	**154.428.752.711**	**87.424.201.734**	**834.963.534.449**	**922.387.736.183**	**19.843.385.492**	**29.298.035.867**	**49.141.421.359**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	**15.972.248.767**	**14.913.501.775**	**30.885.750.542**	**17.484.840.347**	**166.992.706.890**	**184.477.547.237**	**3.968.677.098**	**5.859.607.173**	**9.828.284.272**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**2.620.203.907**			**6.138.714.612**			**2.349.995.800**		
VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**655.050.977**	**655.050.977**	**1.310.101.954**	**1.534.678.653**	**1.534.678.653**	**3.069.357.306**	**587.498.950**	**587.498.950**	**1.174.997.900**
CONDICIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS: Haber generado, durante los mejores tres (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía

Elaborado por: C.P. DIANA GONZALEZ ECON. JORGE L. BORDON R.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 881/2013

"CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

DESCRIPCIÓN	ING. RAMON GARCIA (LIDER)		WILLIANS EDGAR STANLEY (WES)	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO CORRIENTE	2.669.479.743	2.279.829.493	8.505.761.566	3.575.260.699
PASIVO CORRIENTE	115.467.185	117.070.057	3.647.123.055	1.727.126.695
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**23,12**	**19,47**	**2,33**	**2,07**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO TOTAL	3.604.642.611	2.992.512.990	12.360.378.791	9.331.425.679
PASIVO TOTAL	115.467.185	117.070.057	4.435.508.721	2.405.464.944
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**31,22**	**25,56**	**2,79**	**3,88**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	ING. RAMON GARCIA (LIDER)		WILLIANS EDGAR STANLEY (WES)		CONSORCIO ISLA MARGARITA	
MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO						
CUENTA	**AÑO 2012**		**AÑO 2012**		**AÑO 2012**	
Activo corriente año 2012	2.669.479.743		8.505.761.566		11.175.241.309	
Pasivo corriente año 2012	115.467.185		3.647.123.055		3.762.590.240	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	**2.554.012.558**		**4.858.638.511**		**7.412.651.069**	
OFERTA TOTAL Gs.	**2.349.995.800**		**2.349.995.800**		**2.349.995.800**	
% ESTABLECIDO EN PBC	264.374.528	**15%**	88.124.843	**15%**	352.499.370	**15%**
CONDICION		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: C.P. DIANA GONZALEZ **ECON. JORGE L. BORDON R.**

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 881/2013

"CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

DESCRIPCIÓN	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE (TIE) S.A.		CIE S.A. (LIDER)	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO CORRIENTE	14.735.893.044	13.435.435.989	181.722.964.465	145.502.235.584
PASIVO CORRIENTE	13.575.180.332	12.920.167.476	62.588.150.374	38.591.921.167
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,09**	**1,04**	**2,90**	**3,77**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO TOTAL	20.239.133.396	18.641.365.740	234.767.404.606	188.409.987.047
PASIVO TOTAL	14.374.235.743	13.174.472.359	70.170.015.530	43.617.579.654
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**1,41**	**1,41**	**3,35**	**4,32**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE (TIE) S.A.		CIE S.A. (LIDER)		CONSORCIO TIE S.A - CIE S.A.	
MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO						
CUENTA	**AÑO 2012**		**AÑO 2012**		**AÑO 2012**	
Activo corriente año 2012	14.735.893.044		181.722.964.465		196.458.857.509	
Pasivo corriente año 2012	13.575.180.332		62.588.150.374		76.163.330.706	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	**1.160.712.712**		**119.134.814.091**		**120.295.526.803**	
OFERTA TOTAL Gs.	**6.138.714.612**		**6.138.714.612**		**6.138.714.612**	
% ESTABLECIDO EN PBC	230.201.798	**15%**	690.605.394	**15%**	920.807.192	**15%**
CONDICION		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: **C.P. DIANA GONZALEZ** **ECON. JORGE L. BORDON R.**

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 881/2013

"CONSTRUCCION DE CRUCE DE RIO CARMELO PERALTA - ISLA MARGARITA EN 23 kV"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.		SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L. (LIDER)	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO CORRIENTE	49.626.901.719	43.497.295.402	7.922.013.002	5.883.545.204
PASIVO CORRIENTE	32.818.303.124	26.664.726.985	2.358.909.272	986.737.836
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,51**	**1,63**	**3,36**	**5,96**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
CUENTA	**Año 2012**	**Año 2011**	**Año 2012**	**Año 2011**
ACTIVO TOTAL	69.578.979.889	64.435.847.778	10.436.231.778	7.765.048.789
PASIVO TOTAL	33.827.275.350	31.477.914.378	5.122.235.740	3.579.493.201
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,06**	**2,05**	**2,04**	**2,17**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS PARAGUAYAS S.A.		SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L. (LIDER)		CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	
MINIMO DE ACTIVOS LIQUIDOS REQUERIDO						
CUENTA	**AÑO 2012**		**AÑO 2012**		**AÑO 2012**	
Activo corriente año 2012	49.626.901.719		7.922.013.002		57.548.914.721	
Pasivo corriente año 2012	32.818.303.124		2.358.909.272		35.177.212.396	
ACTIVOS LIQUIDOS (AÑO 2012)	**16.808.598.595**		**5.563.103.730**		**22.371.702.325**	
OFERTA TOTAL Gs.	**2.620.203.907**		**2.620.203.907**		**2.620.203.907**	
% ESTABLECIDO EN PBC	98.257.647	**15%**	294.772.940	**15%**	393.030.586	**15%**
CONDICION		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: C.P. DIANA GONZALEZ **ECON. JORGE L. BORDON R.**

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RÍO CARMELO PERALTA-ISLA MARGARITA EN 23 Kv."

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (COVIPA S.A. SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L)	CONSORCIO ISLA MARGARITA (WES-ING. RAMÓN GARCIA)	CONSORCIO TIE S.A.-CIE S.A.
A)	**Formulario de la Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple
	Item A	2.341.458.653 G.	2.047.752.800 G.	5.763.877.170 G.
	Item B	247.333.254 G.	284.368.000 G.	339.294.112 G.
	Item C	31.412.000 G.	17.875.000 G.	35.543.330 G.
	TOTAL	**2.620.203.907 G.**	**2.349.995.800 G.**	**6.138.714.612 G.**
B	Garantía de Mantenimiento de Oferta * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	131.010.195 G.	117.499.790 G.	306.935.730 G.
	Monto de la Garantía Presentada:	500.000.000 G.	250.000.000 G.	320.000.000 G.
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**EL COMERCIO PARAGUAYO**	**EL COMERCIO PARAGUAYO**	**LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS**
C	DOCUMENTOS LEGALES			
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	////////////////////	////////////////////	////////////////////
b	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).*	////////////////////	////////////////////	////////////////////
c	En el caso que **suscriba la oferta otra persona** en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de indentidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	////////////////////	////////////////////	////////////////////
d	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad conforme al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	////////////////////	////////////////////	////////////////////
e	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	////////////////////	////////////////////	////////////////////
f	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	////////////////////	////////////////////	////////////////////
D)	DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	////////////////////	////////////////////	////////////////////
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	////////////////////	////////////////////	////////////////////
b	Fotocopia Simple de la **Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC)** y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	////////////////////	////////////////////	////////////////////
c	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	////////////////////	////////////////////	////////////////////
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o	////////////////////	////////////////////	////////////////////
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	////////////////////	////////////////////	////////////////////
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20**, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.*	////////////////////	////////////////////	////////////////////

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RÍO CARMELO PERALTA-ISLA MARGARITA EN 23 Kv."

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (COVIPA S.A. SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L)	CONSORCIO ISLA MARGARITA (WES-ING. RAMÓN GARCIA)	CONSORCIO TIE S.A.-CIE S.A.
e	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////
f	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA.del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	//////////////////////	//////////////////////	//////////////////////
E.	Documentos Legales Oferentes en Consorcio			
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona Juridica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para ofertentes individuales en el apartado (D) precedente.*	Cumple 1	Cumple	Cumple 1
b	Original o Fotocopia del **Consorcio Constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio** en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el art. 48, inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	Cumple	Cumple	Cumple
c	Fotocopia autenticada de los **documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse.** Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública de cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple 1
d	Fotocopia autenticada de los documentos que **acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio.** Estos documentos pueden consistir en: 1- Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública por la empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
F)	Documentos que demuestren que el Oferente posee CAPACIDAD FINANCIERA para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3			
a.	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	Cumple 3	Cumple 3	Cumple 3
b.	Autorización para pedir referencia a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	Cumple 3	Cumple 3	Cumple 3
c.	Fotocopias autenticadas por Escribano Público del Balance de los dos (2) últimos ejercicios (años 2011 y 2012), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y acompañada de la Declaración del Impuesto a la Renta, los balances generales deben: 1- Estar firmados por un contador público matriculado; 2- Estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros; 3- Deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple 3	Cumple 3	Cumple 3
d.	En caso de que Oferente no cubra el porcentaje de Activos Líquidos requerido, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que indiquen taxativamente que dispone de una línea de crédito por la suma necesaria (se debe indicar monto) para completar el porcentaje establecido.	(3	(3	(3
G)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la EXPERIENCIA necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4			
	Experiencia General			
a.	Fotocopias autenticadas por Escribanio Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	Cumple 3	Cumple 3	Cumple 3
	Experiencia Específica			
a.	Documentos originales o fotocopias autenticadas por Escribano Público consistentes en Certificaciones de Obras concluidas. Dichas documentaciones deberán confirmar un desempeño satisfactorio.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
H)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, conforme a lo exigido en la Sección II, 6			

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE SBE N° 881/2013 "CONSTRUCCION DE CRUCE DE RÍO CARMELO PERALTA-ISLA MARGARITA EN 23 Kv."

Resolución P/N°

Secc. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3
I	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE (COVIPA S.A. SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L)	CONSORCIO ISLA MARGARITA (WES-ING. RAMÓN GARCIA)	CONSORCIO TIE S.A.-CIE S.A.
a.	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
b.	Nota de designación del profesional ingeniero para la **dirección de obras**, quien deberá tener al día su Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI).	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
c.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero o Arquitecto para la dirección de obras, suscrito por el mismo.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
d.	Nota de designación del Profesional Ingeniero para la **dirección puesta en servicio**, quien deberá tener al día su registro profesional de Ingeniería (RPI), expedida por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI).	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
e.	Curriculem en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero para la Dirección de Puesta en Servicio, suscrito por el mismo.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
f.	Recibo de pago original o fotocopia autentica, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de obra.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
g.	Recibo de pago original o fotocopia autentica, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de Puesta en Servicio.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
h.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con CAPACIDAD DE EQUIPOS, conforme a lo exigido en la Sección II, 7**			
a.	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
b.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
c.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2
J)	**Documentos adicionales**			
a)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concorde con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Constancia de haber realizado el reconocimiento del Lugar de Obra, expedida por la Convocante y que ha tenido en cuenta las caracterizticas del mismo para la elaboración de su oferta, o Declaración jurada de conocimiento del lugar de la obra y que han tenido en cuenta las caracteristicas del mismo para la elaboración de sus ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados.	Cumple 2	Cumple 2	Cumple 2

Abog. Mariangel Cabrera Chaparro
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo.

(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Ingeniería.

(3) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica-Financiera.